



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 22 de mayo de 1984

RESOLUCION INTERNA C.S. N°

095/84

Expediente N° 12136/83

VISTO

La Resolución Interna C.S. N° 067-84; y

CONSIDERANDO

Que conviene modificar el artículo 1° de la misma por cuanto la baja temporaria podría implicar alguna obligación por parte de la Universidad;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

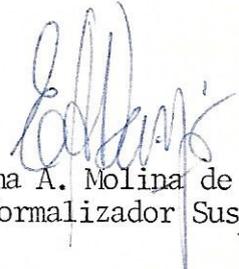
ARTICULO 1°. Modificar el Artículo 1° de la Resolución Interna C.S. N° 067-84, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"Dar de baja al Dr. Federico NUÑEZ, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, a partir del 1° de abril de 1984.

ARTICULO 2°. Siga a conocimiento del Señor Rector Normalizador, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Personal, Tesorería General y al interesado a sus efectos.-
nf


AS SOC. RAQUEL W. DE ECHENIQUE
SECRETARIA




Dra. Emma A. Molina de Raspi
Decano Normalizador Sustituto